ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA XTERRA S.A., CELEBRADA EL DÍA DOS DE ABRIL DEL DOS MIL DIECINUEVE.

En la ciudad de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil diecinueve, a las diez horas, en el local ubicado en las calles clemente ballen, número quinientos nueve y escobedo, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de accionistas de la compañía XTERRA S.A., de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la codificación de la Ley de Compañías vigente, con la presencia de los accionistas: Señor PEDER JACOB JACOBSON CONNOR, propietario de Una acción ordinaria y nominativa dólar de los Estados Unidos de América, con derecho a un voto cada una; Señor ERIK RUSSELL JACOBSON SMITH, propietario de Setecientos noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América con derecho a un voto cada una. Se propone en esta Junta que se nombre al señor Erik Russell Jacobson Smith como Presidente Ad-hoc de la Junta, lo cual queda aprobado por la Junta. El señor Peder Jacob Jacobson Connor, secretario de la Junta, deja constancia que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, quiénes están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de Resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

- Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2.- Resolver sobre la aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo, por el método directo, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.
- Resolver sobre la Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018.

Dirige la reunión el Presidente Ad-hoc de la Junta, señor Erik Jacobson Smith y actúa como Secretario de la Junta el señor Peder Jacobson. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Ordinaria y Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por el Secretario de la Junta, en la que constan los nombres de los accionistas presentes, la clase y valor de las acciones y el número de votos que le corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por él y por el Presidente Ad-hoc, y siendo las diez horas treinta minutos, el presidente Ad-hoc declara legalmente instalada esta Junta General Ordinaria y Universal. El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que el Secretario de lectura al Primer Punto del Orden del Día: "Resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General y Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018". En vista de que los Informes fueron exhibidos con anterioridad a los miembros de la Junta, se resuelve que los informes son aprobados por unanimidad. El Presidente Ad-hoc dispone que por Secretaría se de lectura al Segundo Punto del Día: "Resolver sobre la Aprobación del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo por el método directo, correspondientes al ejercicio económico del año 2018". Así mismo en vista que los informes han sido entregados con anterioridad, se procede a aprobar los mismos, que arroja, que los accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros, bajo Normas Internacionales de Información Financiera correspondientes al ejercicio económico del año dos mil dieciocho. El Presidente Ad-hoc de la Junta dispone que por el Secretario de la Junta se de lectura al Tercer Punto del Orden del

<u>Día</u>: "Resolver sobre la Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2018", la misma recae sobre la Señorita Susana Campuzano, con domicilio en la ciudad de Guayaquil, lo cual entra a votación con los accionistas, quedando aprobado por unanimidad de votos. No habiendo otro punto que tratar, el Presidente Ad-hoc de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, procediéndose a leer el Acta, la misma queda aprobada por UNANIMIDAD de votos, firmada por los asistentes, siendo las once horas treinta minutos.

ERIK JACOBSON SMITH GERENTE GENERAL

PEDER JACOBSON CONNOR MIEMBRO DE LA JUNTA ERIK JACOBSON SMITH PRESIDENTE ADMINISTRATIVO

PEDER JACOBSON CONNOR SECRETARIO DE LA JUNTA COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA XTERRA S.A. CELEBRADA EL DÍA 2 DE ABRIL DEL AÑO 2019.-

En el cantón de Guayaquil, a los dos días del mes de abril del año dos mil DIECINUEVE, siendo las diez horas, en las oficinas ubicadas en las calles clemente ballen, número quinientos nueve y escobedo, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía XTERRA S.A., con la comparecencia de los siguientes accionistas: UNO) Señor ERIK RUSSELL JACOBSON SMITH, propietario de (799) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una.

DOS) PEDER JACOB JACOBSON CONNOR, propietario de (1) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una. Cada acción da derecho a un voto. Los accionistas mencionados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: PRIMERO: Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario de la compañía. SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los resultados de los estados financieros de la compañía correspondiente al año 2018. TERCERO: Conocer y resolver sobre la designación de Comisario para el año 2018. Actúa como actúa como Secretario el Señor Peder Jacob Jacobson Connor, y Erik Jacobson Smith en calidad de Gerente General de la compañía. El Secretario con vista en el Libro de Acciones y Accionistas, deja constancia de la concurrencia de los accionistas, de las acciones que representan y de los votos que les corresponden, la misma que se agrega al expedientillo de esta Junta. La Secretaria considerando que en la presente sesión está representada la totalidad de las acciones y del capital, la declaró formalmente instalada y abierta, pasándose a tratar los puntos del orden del día, respecto de los cuales se tomaron, por unanimidad, las siguientes decisiones: PRIMERO: Por secretaría se da lectura a los informes del Gerente General y del Comisario, los cuales son aprobados por unanimidad. SEGUNDO: Los accionistas aprueban por unanimidad los estados financieros del año 2018. TERCERO: Asimismo, se resuelve designar como Comisaria para el año 2018 a la Señorita Susana Campuzano por unanimidad. No habiendo otro asunto que tratar, se suspendió momentáneamente la sesión a efectos de dar lugar a la redacción del acta luego de lo cual se reinstaló la junta general con la misma concurrencia y por secretaría se dio lectura a la presente acta, la misma que se aprueba por unanimidad y sin modificaciones, para constancia de lo cual suscriben en señal de aceptación, con lo cual se da por terminada la sesión a las once horas treinta minutos. De todo lo cual damos fe.- LO CERTIFICO .-

> PEDER JACOB JACOBSON CONNOR SECRETARIO DE LA JUNTA

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA XTERRA S.A., CELEBRADA EL 2 DE ABRIL DEL 2019.

El 2 de abril del 2019, siendo las 10h00, en el local administrativo de la compañía, ubicado en calles clemente ballen, número quinientos nueve y escobedo, en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas:

 ERIK RUSSELL JACOBSON SMITH, propietario de SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (799) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Tiene derecho a 799 votos;
 PEDER JACOBSON, propietario de UNA (1) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Tiene derecho a 1 voto;
Los accionistas asistentes representan el cien por ciento (100%) de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía.
Elaboro esta lista de conformidad con lo dispuesto en el Art. 239 de la Ley de Compañías
Guayaquil, abril 02 del 2019 ERIK JACOBSON SMITH PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA PEDER JACOBSON CONNOR SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA
PURE A LA CONSENSATION OF DE CHAIN OF SECURITION OF THE SECURE AND